

EN EL DÍA DE LA PERSONA SINDICALISTA, UNA VISIÓN POLÍTICA POR LA LIBERTAD SINDICAL

En memoria de todas aquellas personas sindicalistas que lucharon por los ideales de transformación de un modelo económico capitalista, que mantenía una economía de explotación laboral para toda la clase trabajadora. Eran tiempos donde la vida sindical era sinónimo de muerte, persecución, tortura, desaparición, era mediodía de un 31 de octubre de 1989, grupos sindicales diversos permanecían confiados esperando comer en el local de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños-FENASTRAS, por ello eran demasiados los que perdieron la vida, aglutinados en uno de los pocos lugares no clandestinos que el régimen de turno vigilaba a diario y permanentemente. La bomba fue colocada a plena luz del día, custodiada por las propias autoridades de seguridad, estallando con tal nivel de impacto que muchas personas sindicalistas cayeron sin vida, otras heridas consumaban su tragedia esperando ser rescatadas, mutilados por doquier, el militarismo no se andaba con paños tibios para reprimir a los sectores sociales y populares, democráticos y progresistas de la época.

Después, la gestión de denuncia y demanda ante los derechos humanos por tal agravante violación, por parte de los grupos sindicales, para que tal abominable hecho no quedara impune, nadie se encontró culpable, el régimen político sabía exactamente quienes fueron, había una constitución e instituciones que velaban por el estado de derecho, pero los ideales de la lucha social por transformaciones políticas, económicas y sociales era más fuertes y tan poderosas que el régimen militarista y oligárquico no lo toleraba, vaya democracia de esos días.

La guerra fue tomando un giro, y a los días se generó la ofensiva final Febe Elizabeth Velásquez, en memoria de una de las líderes mujeres sindicalistas de Fenastras, quien en ese momento era una alta dirigente de la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños-UNTS- y luego de cabildos y presiones, se declaró el Día del Sindicalista, en uno de esos días raros en el congreso a través del D.L.589 del 4 de octubre de 1990, pensamos que el hecho ocasiona fuertes presiones al régimen de Cristiani y la oligarquía de ARENA, momento importante en la lucha revolucionaria por mejores condiciones de vida y de trabajo. Los sindicatos habían llegado a un desarrollo ideológico importante, por lo cual eran reprimidos y perseguidos por los escuadrones de la muerte, que son los que realizaron el hecho en total impunidad.

Ahora luego de 32 años seguimos conmemorando esa fecha quienes como sindicalistas perseguimos las libertades sindicales plenas, sin embargo, esa memoria histórica, está pretendiendo ser olvidada a través de la desideologización de la clase trabajadora, hay actualmente intereses en personeros del gobierno y dentro de la administración del trabajo, de acciones de control y mediatización del ejercicio organizativo, de contratación colectiva y de huelga. Así como de seguir luchando por un país económicamente sano y con futuro para esas generaciones nuevas que tanto lo necesitan.

En el proceso histórico los gobiernos pasados y el actual no demuestran con hechos y acciones estar en pro de la clase trabajadora; el desarrollo y la sustentación del sindicalismo en el país, persiste la cultura anti sindical, tanto de las autoridades, clase empresarial y sectores dominantes de la sociedad salvadoreña. Hay clara oposición a que proliferen la contratación colectiva, a mantener una acción empresarial, comunicacional e impositiva hacia la anulación de la organización, representatividad y defensa de las personas trabajadoras por parte del sindicato.

Los anuncios y medidas que se implementan por el gobierno, sólo representan el chantaje y la demagogia, son sólo un oportunismo al sentir y pensar de la clase trabajadora que avanza lentamente en su accionar crítico y autocrítico por mejores derroteros de vida. Hay problemas por una democracia capitalista enferma que no se recupera, como el Covid 19 que sigue impactando con su muerte la vida de muchos salvadoreños sindicalistas; somos por hoy fácilmente mediatizados y utilizados por intereses mezquinos que se conjugan en una esfera de conveniencias que reprimen y anulan el bienestar común y laboral que necesitamos para vivir dignamente. Aspectos que demandan los sectores sindicales en la actualidad:

a) Una administración del trabajo eficiente y eficaz, que sea claramente la persona jurídica competente para conciliar, mediar y arbitrar, con equidad y capacidad para equilibrar los procesos a favor de la legalidad, la defensa de los derechos humanos fundamentales; y en pro de relaciones laborales en condiciones de justicia, equidad y democráticas a favor de quienes producen la ganancia.

b) La economía actual sigue siendo un factor determinante en el desmejoramiento de condiciones materiales de existencia, los bajos salarios, la precarización de los mismos, y la fuerte constricción del poder adquisitivo de los salarios, no

permiten elevar el bienestar común de las personas trabajadoras.

c) El empleo sigue siendo inestable, poco sostenible, con altas dificultades de crear nuevo empleo, sostener los actuales y desarrollar inversiones de mayor valor agregado para un desarrollo económico sustentable y sostenible, que sienten las bases para crear los empleos que se necesitan, sostenerlos y con la mayor cobertura nacional, desarrollar de mejor manera el mercado interno. Sigue siendo un empleo en condiciones de explotación laboral, desprotección social, y en favor del capital y no de las personas trabajadoras.

d) Las relaciones laborales, siguen sosteniéndose con base en la verticalidad, la actitud dominante y la actual legislación es débil, en mucho anacrónica, manipulada e incumplida, prevaleciendo los intereses empresariales. Mayor preparación para conocer y analizar la nueva realidad económica en el mundo y en el país, a partir de los cambios sustanciales en los procesos y organización del trabajo (nuevo patrón de acumulación capitalista).

e) La economía familiar está siendo afectada por condiciones coyunturales y estructurales que no permiten respirar las supuestas buenas nuevas que pudieran anunciarse, se necesita más cohesión y una actitud en funcionarios/as que traten mejor a quienes hacen la producción y productividad de un país. Se necesita de mejor y mayor formación profesional para alcanzar importantes calificaciones en la mano de obra—el Instituto de Formación Profesional, no está funcionando para dar esa meta, absorbido por el interés mezquino empresarial que somete y quiere continuar sin cambios y transformaciones en la economía nacional.

f) Es de suma importancia abordarlo políticamente, saneando el mercado de trabajo, que continúa jalonado por la libre competencia sin pagar los tributos que corresponden, la reforma fiscal progresiva se retrasa, el contubernio sobre los recursos que se perciben está presente, las zonas francas y depósitos de perfeccionamiento activo, son poco rentables para cumplir con esa finalidad, no hay estabilidad en el empleo, existe poca protección social, hay inseguridad laboral, los salarios son bajos y ligados a bonos que implican una mayor explotación laboral, una mayor cantidad de tiempo laboral no pagado por la empresa y altas ganancias para quienes son los dueños del negocio (exportación de capitales).

En consecuencia, como parte del movimiento sindical del país, DEMANDAMOS:

1) La no discriminación en el trabajo por grupos empresariales dominantes, que sostienen una cultura anti sindical y de poco reconocimiento, y mantienen un trabajo asalariado precario y de bajo poder adquisitivo, para todo tipo de persona trabajadora joven, mujer, con orientación sexual diferente, discapacitado o adulto mayor.

2) Una política salarial y de empleo, que retome el problema de los salarios bajos que no responden al costo de vida, del desempleo que mantiene al país con altas tasas de ocupación marginal, excluyente y que incrementa el empleo informal, que posibilite en la práctica inversiones de mayor valor agregado, que desarrollen las actividades del agro y la industria, y vayan consecuentemente controlando mejor el modelo de comercio y servicios hasta ahora implementados en el país.

3) Necesitamos crear condiciones favorables para el nuevo sujeto/a laboral que se presenta: joven, con bajo nivel educativo y competencias laborales; exigido en polivalencia; sin estabilidad laboral; potencial migrante, receloso o indiferente a la organización; individualista; consumista; sin memoria de derechos adquiridos y sin conciencia laboral.

Finalmente debemos continuar trabajando el desarrollo de reivindicaciones político-laborales en tanto la ley es obsoleta para responder a aquellos tópicos enmarcados en la realidad; las propias necesidades e intereses de la clase trabajadora se han estancado, provocando diferencias entre los distintos sectores laborales; hay un alto y marcado irrespeto a la acción y gestión sindical, la formación de leyes a favor del derecho laboral y sindical son mínimas y cuantitativamente estériles. Hay un marco de mejoras a las condiciones laborales y económicas estancado; se siguen manifestando reformas a favor de regulaciones autoritarias y represivas; debilitamiento en los contratos colectivos, y del nivel de negociación entre patronales y sindicatos; debilidades en el proceso de interlocución e incidencia con las patronales privadas y públicas. Y claramente el debilitamiento de objetivos ideológicos que sustenten transformaciones políticas con gobiernos más democráticos y más justos.

